

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Día 10 de mayo de 1941

Cambios de compra y venta de monedas, publicados de acuerdo con las disposiciones oficiales:

		Divisas libras importadas voluntaria y definitivamente		
		COMPRA	VENTA	COMPRA
Francos.....	clearing	22,95	23,55	26,40
	extraclearing	20,50		23,60
Libras.....	clearing	40,50	41,50	46,55
	extraclearing	38,10		43,80
Dólares		10,95	11,22	12,56
Liras		55,25	56,65	»
Franco suizo		253,00	259,35	290,95
Reichsmark		4,24	4,34	»
Belgas		—	—	—
Florines		—	—	—
Escudos		43,50	44,60	50,00
Peso moneda legal.....		2,49	2,55	2,66
Coronas suecas.....		2,60	2,66	»

NOTA.—Las divisas no cotizadas deberán remitirse al Instituto Español de Moneda Extranjera en gestión de cobro.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Españoles fallecidos en el extranjero En Fumel (Lot et Garonne)

El señor Cónsul de España en Toulouse participa a este Ministerio el fallecimiento, ocurrido en Fumel (Lot et Garonne), del español José Angulo del Moral.

En Rabat

El señor Cónsul general de España en Rabat participa a este Ministerio el fallecimiento ocurrido en aquella capital el día 4 de febrero último, de la española Juana Macías Gavilán, de 78 años de edad, natural de Jimena de la Frontera, viuda de Alvarez, hija de Francisco y de Juana.

En San Nicolás (Argentina)

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires participa a este Ministerio el fallecimiento, ocurrido en la localidad de San Nicolás el día 20 de febrero último, del español José Rodríguez, de 54 años, de edad, casado con Clotilde Pedrotti, ferroviario jubilado.

En Morrison-Córdoba (Argentina)

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires participa a este Ministerio el fallecimiento, ocurrido el día 4 de febrero del corriente año en Morrison Córdoba, del español Alfonso Terron González, natural de Herrera de Alcántara

(Cáceres), de 67 años de edad, hijo de Manuel y de María, viudo, de profesión comerciante.

En Canals (Argentina)

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires participa a este Ministerio el fallecimiento, ocurrido el día 31 de diciembre de 1940, en el Hospital San Juan de Dios, de Canals, del español José Droteo de Munita, natural de Andújar, de 58 años de edad, soltero, rentista.

En Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires participa a este Ministerio el fallecimiento de María Bernarda Rodríguez, ocurrido en mayo de 1936, en Buenos Aires, la finada era natural de Lugo, hija de Antonio y de Josefa Vaiga.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Comisión mixta para la venta de material automovil

Venta número 15. Camiones

Esta Comisión pone en venta cuarenta y un camiones de las marcas "Hispano Suiza" y "Chevrolet", distribuidos en doce lotes y cincuenta y nueve de las marcas "G. M. C.", "Dodge", "Steward", "Federal" y otros, por unidades independientes.

Las relaciones del material citado con detalle de marcas, modelos y precios mínimo y máximo de ofertas, se

encuentran expuestas al público en los locales de esta Comisión, Plaza de Cánovas, número 4, bajos del Hotel Palace, donde pondrán ser examinadas, como asimismo el material, que se encuentra en el Campo de Golf de Puerta de Hierro.

La venta tendrá lugar el día 26 del corriente mes, a las diez de la mañana, en los locales de esta Comisión.

Madrid, 8 de mayo de 1941.
879-O

DELEGACION DE INDUSTRIA DE GRANADA

Nueva industria

Peticionario: Conservera Granadina Romero y Jiménez, S. L.

Objeto de la industria: Aprovechamiento de la retama "gayomba" y similares para la obtención de fibras textiles.

Localidad: Granada (finca "El Martinete"), zona de aprovechamiento, términos municipales de Quentar, Guejar Sierra, Monachil, La Zubia, Pinos Genil, Dudar.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que todos los industriales que se consideren afectados por la misma, presenten los escritos que estimen oportunos por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Granada, 16 de abril de 1941.—El Ingeniero Jefe, José Calera.

2.027-X-O

JEFATURA DE MINAS DE BARCELONA

Ampliación de industria

Anuncio

Don Juan Camps Sapés, en nombre y representación de "La Alquimia, Compañía Anónima", domiciliada en Barcelona, calle de Parcerisa, 1 y 3, como Director-Gerente de la misma, ha solicitado autorización para ampliar su fábrica dedicada al tratamiento de las bauxitas nacionales para la obtención de la alúmina y de las sales y derivados, con objeto de abastecer con su producción las necesidades del mercado español y particularmente las de las empresas dedicadas a la metalurgia del aluminio.

Tanto las bauxitas empleadas como el material y aparatos a instalar serán de procedencia nacional.

El capital presupuesto para la ampliación de esta industria, en lo que se refiere a las instalaciones industriales previstas, es de ocho millones setecientos setenta y dos mil pesetas (8.772.000 pesetas).

Lo que se hace público durante el plazo de diez días a los efectos del artículo segundo de la Orden de 12 de septiembre de 1939, del Ministerio de Industria y Comercio.

Barcelona, 25 de abril de 1941.—El Ingeniero Jefe del Distrito Minero, Simón Martí.
2.029-X-O

INTERVENCION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE LA CORUÑA

Deuda Pública. - Anuncio de extravío de cupones

Habiendo sufrido extravío el cupón que a continuación se detalla, correspondiente a la Deuda Exterior al 4 por 100, sin impuesto, emisión 18 de marzo de 1935, y vencimiento de primero de abril de 1937, en cumplimiento de lo ordenado por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, se interesa de la persona en cuyo poder se halle, su presentación en el Negociado de la Deuda Pública de esta Intervención de Hacienda, con la advertencia de que, transcurrido el plazo de un mes a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y "Boletín Oficial" de esta provincia, se elevarán las diligencias al expresado Centro para su resolución conforme a la Real Orden de 17 de abril de 1913.

Cupón que se cita: Serie G, número 13.600.

La Coruña, 6 de mayo de 1941.—El Interventor de Hacienda, Luis Comín Colomer.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Aboal.
779-O

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Ampliación a las bases publicadas en el número 114, correspondiente al 24 de abril último, para proveer por oposición y en propiedad, seis plazas de oficiales terceros de su Secretaría.

Los opositores deberán ingresar en la Depositaria Municipal, y en concepto de derechos de examen, la suma de treinta pesetas, sin cuyo requisito no podrán tomar parte en dicha oposición.

Cartagena, 5 de mayo de 1941.
872-O

EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE BILBAO

Provisión de vacantes

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 13 de la Orden de 30 de octubre de 1939, del Ministerio de la Gobernación, sobre provisión de vacantes en las Corporaciones locales, se anuncia a oposición veinte plazas de Oficiales Administrativos de tercera clase de las Oficinas Centrales, correspondiendo doce a Oficiales Administrativos de tercera, de

la plantilla de Secretaría, y ocho a Oficiales terceros de la plantilla de Contaduría-Intervención, dotadas de haber anual de 5.000 pesetas, y distribuidas con arreglo al porcentaje fijado en el apartado noveno de la indicada Orden, de conformidad con la Ley de 25 de agosto de 1939.

La edad para tomar parte en estas oposiciones es la señalada en las referidas disposiciones, comprendida entre los veintidós años cumplidos sin exceder de los cuarenta y cinco, el día en que termine el plazo de presentación de instancias, y por excepción para los grupos restringidos se beneficia la edad de ingreso en los dieciocho años cumplidos para esta convocatoria.

La documentación deberá presentarse dentro del plazo de treinta días naturales, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, efectuándose las oposiciones el día y hora que el Tribunal señale después de transcurrido el plazo de cuatro meses de la inserción de este anuncio-convocatoria.

Las condiciones generales de la oposición se hallan de manifiesto en la Sección Central de la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento, y se insertarán íntegramente en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Bilbao, 3 de mayo de 1941.—El Alcalde-Presidente (ilegible).
875-O

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Madrid

Existiendo en esta Caja cierto número de depósitos constituidos en acciones y obligaciones de Entidades públicas y particulares, cuyos cupones no han sido reclamados por los depositantes desde la época de la guerra y liberación, se recuerda a los interesados en evitación de los perjuicios que les pudiera resultar por incurrir en prescripciones, que en las oficinas de la Caja, y todos los días laborables, de nueve y media a once y media, podrán recoger los cupones vencidos de los depósitos que no estén constituidos en Deudas del Estado o el Tesoro, previos los trámites reglamentarios.

Madrid, 5 de mayo de 1941.—El Ordenador de Pagos, Ismael Sánchez Estevan.
765-O

ORDENACION DE PAGOS DE LA CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Habiéndose extraviado un resguardo expedido por esta Caja general en 16 de julio de 1936, con los números 579.710 de entrada y 189.579 de registro, correspondiente a un depósito de 51.221,50 pesetas, en metálico, constituido por don Angel Anadón Artal, para tomar parte en la subasta de las obras de la traída de aguas de Getafe (Madrid).

Se previene a la persona en cuyo poder

se halle, que lo presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 22 de abril de 1941.—El Ordenador de Pagos, Ismael Sánchez Estevan.
1.982-X-O

UNIVERSIDAD DE MADRID

Facultad de Farmacia

Habiéndose extraviado el título de Licenciado en Farmacia de don Baldo, mero Ruiz Zorrilla, que le fué expedido en primero de junio de 1940, registrado al folio 95, número 167, del libro correspondiente a esta Facultad; se anuncia al público para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, advirtiendo que, transcurrido dicho plazo, se procederá a elevar a la Superioridad el expediente incoado para la expedición del correspondiente duplicado.

Madrid, 29 de abril de 1941.—El Catedrático Secretario, R. Folch.
2.006-X-O

A N U N C I O S PARTICULARES

COLORES HISPANIA, S. A.

Pedro IV, número 482 - Barcelona

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley de primero de junio de 1939, se hacen públicas, por segunda vez, las denuncias formuladas a esta Compañía de los títulos emitidos por la misma que fueron sustraídos de sus legítimos propietarios, a fin de que puedan formularse en el período de tres meses, a contar desde el día 12 de marzo, fecha de publicación del primer anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, las oposiciones pertinentes por parte de quienes se crean con derecho para ello, debiéndose hacer constar que, transcurrido el citado plazo, será remitida toda la documentación al Juzgado de Primera Instancia, para recabar la autorización correspondiente para declarar nulos y sin valor los referidos títulos y la expedición de los correspondientes duplicados.

Acciones de esta Sociedad, de valor nominal mil pesetas cada una;

Don Emilio Heydrich Martínez: 120 acciones, numeradas correlativamente, del 1 al 120.

Barcelona, 18 de abril de 1941.—El Gerente, J. Udina M.
2.003-X-P

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A
Madrid

Concurso C. A. C., 25 para la construcción de latas litografiadas

Esta Arrendataria abre un concurso para la construcción de 633.000 latas litografiadas para aceites y grasas, y podrán tomar parte en el mismo, por sí o por medio de representantes legalmente autorizados, los fabricantes nacionales de esta clase de material.

La documentación correspondiente se hallará a disposición de los concursantes en la Central de esta Compañía, Sección de Compras y Almacenes, calle de Torija, número 9. Madrid, todos los días laborables de diez a doce, en las Factorías de la Compañía de Barcelona, Astillero, Zorroz y Vigo.

Las proposiciones se entregarán en la referida Central, terminando el plazo de admisión de las mismas el día 31 del corriente mes, a las doce horas.

Madrid, 5 de mayo de 1941.—El Director general, J. Arvilla.
2.003-2-X-P

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.
Madrid

Esta Compañía saca a subasta la enajenación de los terrenos e inmuebles de su propiedad en Córdoba, situados en el paraje denominado «Huerta Alta de la Reina», con arreglo al pliego de condiciones que estará a la disposición de los señores a quienes interese, los días laborables de doce a una, en el Departamento de Explotación de esta Central, calle de Torija, número 9, Madrid, y en la Agencia Comercial de la CAMPESA en Córdoba, hasta el día 30 del corriente mes de mayo, a las doce horas, en que se dará por terminado el plazo de admisión de ofertas.

Madrid, 5 de mayo de 1941.—El Director general, J. Arvilla.
2.003-3-X-P

BANCO URQUIJO

Madrid

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito de este Banco, número 2350, de pesetas nominales 110.000, de obligaciones 4 por 100 Tesoro, a cuatro años, emisión 11 de abril de 1936, expedido el 2 de julio de 1936, a favor de doña María de la Concepción Sánchez Varela, se anuncia al público por una sola vez para que quien se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de

treinta días, a contar desde la publicación de este anuncio, haciéndose presente que expirado dicho plazo, sin reclamación alguna, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, quedando anulado el primitivo y exento de toda responsabilidad este Banco.

Madrid, 26 de abril de 1941.

MANUFACTURAS MECANICAS DE ESPARTO, S. A

Barcelona

A los efectos legales, esta Sociedad hace público que don Francisco Ros Villalba ha denunciado el extravío de cuatro acciones, serie A, números 76, 77, 78 y 79. Transcurrido el plazo reglamentario, sin oposición, serán extendidos los correspondientes duplicados, previa autorización del Juzgado.

Barcelona, 7 de mayo de 1941.—El Consejero Secretario, Isidro Iglesias.
2.003-X-6-P

LA MARGARITA EN LOECHES, S. A.
Madrid

Se convoca a Junta general extraordinaria para el día 21 del actual mes de mayo, a las cuatro de la tarde, en el local social, Jardines, 15, en la que se tratará:

Memoria y situación de la Sociedad, aprobación de cuentas y balances, dimisión del Consejo de Administración y nombramiento de nuevo Consejo.

Madrid, 9 de mayo de 1941.—El Secretario.
2.021-X-P

COMPANIA ESPAÑOLA DE MINAS DEL RIF

Convocatoria

El Consejo de Administración, cumpliendo lo dispuesto en los Estatutos, convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1940. La reunión se verificará, en Madrid, el día 30 del corriente, a las doce de la mañana, en el domicilio social (calle de Alcalá, 65).

Las cuentas, balance y Memoria estarán de manifiesto en la Oficina Central de la Compañía, desde el día 21, para examen de los señores accionistas.

Tienen derecho de asistencia y voto en la Junta general todos los poseedores, al menos, de veinte acciones, o los que, no poseyendo este número, se agrupen en la forma prevenida por el artículo 27 de los Estatutos.

Para concurrir a la Junta será necesario presentar tarjeta de asistencia, que facilitará la Oficina Central de la Compañía a los accionistas que lo

soliciten hasta el día 23 del actual, presentando las acciones o el resguardo justificativo de su depósito en un establecimiento de crédito.

Las representaciones o agrupaciones, a tenor del artículo 27 mencionado, se comunicarán en carta dirigida a la Compañía o mediante otra forma autorizada en derecho.

Madrid, 9 de mayo de 1941.—El Presidente del Consejo de Administración.

2.004-X-P

SOCIEDAD ANONIMA «OXIDOS FLOREZ»

Jaén

Esta Sociedad convoca a sus accionistas para que se sirvan concurrir a la Junta general ordinaria que se celebrará el 30 de mayo del año corriente, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, en Peñamartín. Jaén, para tratar y resolver cuantos extremos fijan los Estatutos.

Quince días antes de celebrarse la Junta, los señores accionistas deberán depositar en las oficinas de la Sociedad sus acciones, o en su defecto presentar una declaración, también quince días antes de la Junta, de un Banco o Compañía reconocida, haciendo constar el depósito previo de las acciones en el Banco o Compañía Industrial.

Jaén, a 6 de mayo de 1941.—El Secretario, F. Wiedemann.
2.010-X-P

«ESPAÑA, S. A.», COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS

Anuncio

Don Enrique Irureta Arin, asegurado en la mencionada Compañía, declara haber extraviado la póliza número B. 4.101, emitida por dicha Sociedad en 15 de agosto de 1950, y en cumplimiento de lo que dispone la Real Orden, de fecha 27 de marzo de 1915, hace público dicho extravío por medio del presente anuncio a fin de hacer constar que si no fuese presentada ninguna reclamación ante la Dirección de la citada Compañía (Avenida del General Mola, 38, Madrid) dentro del término de treinta días, a contar desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, se tendrá por nula y sin efecto alguno la póliza original y se emitirá un duplicado de la misma en su sustitución.

2.007-X-P

COMPANIA HISPANO-AMERICANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Verificado en 28 de abril de 1941, en Madrid, en nuestro domicilio social, Avenida de José Antonio, 16, ante el Notario don Luis Avila Pla, el sorteo de 1.804 Obligaciones 5,50 por 100, han resultado amortizadas las que a continuación se detallan:

Número de obligación	Número de título	Número de obligación	Número de título
311 al 320	311 al 320	25.261 al 25.270	25.053 y 25.054
321 al 330	321 al 330	25.411 al 25.420	25.083 y 25.084
1.841 al 1.850	1.841 al 1.850	25.751 al 25.760	25.151 y 25.152
2.011 al 2.020	2.011 al 2.020	26.061 al 26.070	25.213 y 25.214
2.021 al 2.030	2.021 al 2.030	26.231 al 26.240	25.247 y 25.248
2.181 al 2.190	2.181 al 2.190	26.421 al 26.430	25.285 y 25.286
2.791 al 2.800	2.791 al 2.800	27.391 al 27.400	25.479 y 25.480
3.051 al 3.060	3.051 al 3.060	27.831 al 27.840	25.567 y 25.568
3.061 al 3.070	3.061 al 3.070	29.101 al 29.110	25.821 y 25.822
3.235 al 3.238	3.235 al 3.238	30.201 al 30.210	26.041 y 26.042
4.801 al 4.810	4.801 al 4.810	30.461 al 30.470	26.093 y 26.094
5.001 al 5.010	5.001 al 5.010	30.951 al 30.960	26.191 y 26.192
5.201 al 5.210	5.201 al 5.210	30.971 al 30.980	26.195 y 26.196
5.651 al 5.660	5.651 al 5.660	31.111 al 31.120	26.223 y 26.224
5.731 al 5.740	5.731 al 5.740	32.061 al 32.070	26.413 y 26.414
6.231 al 6.240	6.231 al 6.240	32.881 al 32.890	26.577 y 26.578
6.331 al 6.340	6.331 al 6.340	32.891 al 32.900	26.579 y 26.580
6.351 al 6.360	6.351 al 6.360	33.001 al 33.010	26.601 y 26.602
6.851 al 6.860	6.851 al 6.860	33.411 al 33.420	26.683 y 26.684
7.331 al 7.340	7.331 al 7.340	33.431 al 33.440	26.687 y 26.688
7.341 al 7.350	7.341 al 7.350	33.471 al 33.480	26.695 y 26.696
7.351 al 7.360	7.351 al 7.360	34.341 al 34.350	26.869 y 26.870
7.791 al 7.800	7.791 al 7.800	35.161 al 35.170	27.033 y 27.034
8.631 al 8.640	8.631 al 8.640	35.521 al 35.530	27.105 y 27.106
9.051 al 9.060	9.051 al 9.060	36.011 al 36.020	27.203 y 27.204
10.521 al 10.530	10.521 al 10.530	36.791 al 36.800	27.359 y 27.360
11.001 al 11.010	11.001 al 11.010	37.471 al 37.480	27.495 y 27.496
13.451 al 13.460	12.211 al 12.220	37.971 al 37.980	27.548
12.221 al 12.230	12.221 al 12.230	38.581 al 38.590	27.609
13.451 al 13.460	13.451 al 13.460	38.741 al 38.750	27.625
14.111 al 14.120	14.111 al 14.120	39.061 al 39.070	27.657
14.201 al 14.210	14.201 al 14.210	39.071 al 39.080	27.658
14.641 al 14.650	14.641 al 14.650	39.081 al 39.090	27.659
14.651 al 14.660	14.651 al 14.660	39.091 al 39.100	27.660
16.001 al 16.010	16.001 al 16.010	39.121 al 39.130	27.663
16.881 al 16.890	16.881 al 16.890	39.301 al 39.310	27.681
19.391 al 19.400	19.391 al 19.400	40.241 al 40.250	27.775
19.971 al 19.980	19.971 al 19.980	40.571 al 40.580	27.808
20.511 al 20.520	20.511 al 20.520	41.901 al 41.910	27.941
21.241 al 21.250	21.241 al 21.250	42.141 al 42.150	27.965
22.061 al 22.070	22.061 al 22.070	43.361 al 43.370	28.087
22.421 al 22.430	22.421 al 22.430	45.481 al 45.490	28.299
22.601 al 22.610	22.601 al 22.610	46.181 al 46.190	28.369
22.931 al 22.940	22.931 al 22.940	46.411 al 46.420	28.392
23.151 al 23.160	23.151 al 23.160	46.711 al 46.720	28.422
23.691 al 23.700	23.691 al 23.700	48.691 al 48.700	28.620
23.871 al 23.880	23.871 al 23.880	50.241 al 50.250	28.991 al 29.000
23.941 al 23.950	23.941 al 23.950	50.411 al 50.420	29.161 al 29.170
24.121 al 24.130	24.121 al 24.130	50.711 al 50.720	29.461 al 29.470
24.131 al 24.140	24.131 al 24.140	51.861 al 51.870	30.611 al 30.620
24.141 al 24.150	24.141 al 24.150	52.181 al 52.190	30.931 al 30.940
24.331 al 24.340	24.331 al 24.340	52.751 al 52.760	31.501 al 31.510
24.421 al 24.430	24.421 al 24.430	52.761 al 52.770	31.511 al 31.520
24.491 al 24.500	24.491 al 24.500	52.771 al 52.780	31.521 al 31.530
24.851 al 24.860	24.851 al 24.860	52.781 al 52.790	31.531 al 31.540
25.021 al 25.030	25.005 y 25.006	52.791 al 52.800	31.541 al 31.550
25.181 al 25.190	25.037 y 25.038	52.801 al 52.810	31.651 al 31.660

Número de obligación	Número de título	Número de obligación	Número de título
53.411 al 53.420	32.161 al 32.170	76.361 al 76.370	54.023 y 54.024
53.421 al 53.430	32.171 al 32.180	76.381 al 76.390	54.027 y 54.028
54.591 al 54.600	33.341 al 33.350	76.801 al 76.810	54.111 y 54.112
55.071 al 55.080	33.821 al 33.830	77.521 al 77.530	54.255 y 54.256
55.081 al 55.090	33.831 al 33.840	77.671 al 77.680	54.285 y 54.286
55.211 al 55.220	33.961 al 33.970	77.721 al 77.730	54.295 y 54.296
55.901 al 55.910	34.651 al 34.660	77.791 al 78.000	54.349 y 54.350
56.411 al 56.420	35.161 al 35.170	78.661 al 78.670	54.483 y 54.484
57.471 al 57.480	36.221 al 36.230	78.931 al 78.940	54.537 y 54.538
59.831 al 59.840	38.581 al 38.590	80.941 al 80.950	54.939 y 54.940
60.001 al 60.010	38.751 al 38.760	81.651 al 81.660	55.081 y 55.082
60.011 al 60.020	38.761 al 38.770	81.661 al 81.670	55.083 y 55.084
60.251 al 60.260	39.001 al 39.010	81.671 al 81.680	55.085 y 55.086
60.681 al 60.690	39.431 al 39.440	81.991 al 82.000	55.149 y 55.150
61.591 al 61.600	40.341 al 40.350	82.471 al 82.480	55.245 y 55.246
62.181 al 62.190	40.931 al 40.940	83.491 al 83.500	55.449 y 55.450
64.061 al 64.070	42.811 al 42.820	83.571 al 83.580	55.465 y 55.466
64.201 al 64.210	42.951 al 42.960	83.581 al 83.590	55.467 y 55.468
64.661 al 64.670	43.411 al 43.420	85.631 al 85.640	55.877 y 55.878
65.391 al 65.400	44.141 al 44.150	86.111 al 86.120	55.973 y 55.974
68.691 al 68.700	47.441 al 47.450	86.301 al 86.310	56.011 y 56.012
69.951 al 69.960	48.701 al 48.710	86.311 al 86.320	56.013 y 56.014
70.471 al 70.480	49.221 al 49.230	86.321 al 86.330	56.015 y 56.016
71.471 al 71.480	50.221 al 50.230	88.081 al 88.090	56.309
72.011 al 72.020	50.761 al 50.770	88.491 al 88.500	56.350
72.121 al 72.130	50.871 al 50.880	88.771 al 88.780	56.378
72.131 al 72.140	50.881 al 50.890	91.451 al 91.460	56.646
72.651 al 72.660	51.401 al 51.410	92.471 al 92.480	56.748
72.661 al 72.670	51.411 al 51.420	93.051 al 93.060	56.806
73.941 al 73.950	52.691 al 52.700	94.391 al 94.400	56.940
75.221 al 75.230	53.795 y 53.796	98.711 al 98.720	57.372
75.581 al 75.590	53.867 y 53.868	99.261 al 99.270	57.427
75.861 al 75.870	53.923 y 53.924	99.561 al 99.570	57.457
76.301 al 76.310	54.011 y 54.012		

A partir del 1.º de junio de 1941 se procederá al reembolso de las expresadas obligaciones 5,50 por 100, que deberán llevar el cupón núm. 30 y siguientes unidos, en los siguientes Bancos y demás de costumbre:

Madrid: Banco Español de Crédito, Banco Urquijó y Banco de Vizcaya; Barcelona: S. A. Arnús Garí; Bilbao: Banco de Vizcaya.—El Consejo de Administración.

2.026-X-P

TENERIA MODERNA FRANCO-ESPAÑOLA, S. A.

Barcelona

Cuarta relación

En cumplimiento de lo que dispone la Ley de primero de junio de 1939, sobre declaración de nulidad y expedición de duplicado de títulos al portador, esta Sociedad hace público que le ha sido formulada la siguiente denuncia de títulos por ella emitidos, amparándose en los preceptos de la citada Ley.

Doña Joaquina de Dalmases Masot, viuda Llobet, de Cervera, de 14 obligaciones 7 por 100, números 34, 996 1.180, 1.181, 1.183, 2.784, 3.523, 3.594 al 3.597, 7.156, 7.221 y 7.987.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo cuarto

de la Ley de primero de junio de 1939, advirtiéndose que, si en el término de tres meses, contados desde la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, no se hubiere notificado a esta Empresa la existencia de oposición, procederá a solicitar del Juzgado autorización para anulación de los títulos correspondientes y expedición de los oportunos duplicados.

Barcelona, 3 de mayo de 1941.
487-X-P

BANCO DE ESPAÑA

Barcelona

Habiendo sufrido extravío un resguardo de depósito intransmisible, número 92.159, de pesetas nominales 12.500, en Deuda Municipal de Barcelona, 1907, Ensanche, expedido por esta Sucursal en 30

de mayo de 1914, a favor de don Juan Viader Fábrega y Casilda Codina Rusias, indistintamente, se anuncia al público por única vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, «Informaciones», de Madrid, y «El Correo Catalán», de Barcelona, según determinan los artículos cuarto y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 3 de mayo de 1941.—El Secretario, F. Zubeldia.

2.003-1-X-P

BANCO GUIPUZCOANO

Habiéndonos comunicado el extravió de los resguardos de depósito en custodia, números 73.259, 78.612 y 96.899, expedidos el 15 de noviembre de 1929, 13 de mayo de 1931 y 16 de enero de 1939, comprensivos de 13, 3 y 3 acciones de La Papelera Española, C. A.; números 62.611, 62.612, 62.613, 92.334, 94.673, 103.286 y 103.287 expedidos el 25 de febrero de 1927, el 25 de febrero de 1927, el 25 de febrero de 1927, el 22 de mayo de 1935, el 13 de enero de 1936, el 13 de agosto de 1940 y el 13 de agosto de 1940, comprensivos de 17, 36, 23, 15, 90, 39 y 21 obligaciones de la Sociedad Inmobiliaria y del Gran Kursaal Marítimo de San Sebastián; número 35.469, expedido el 2 de septiembre de 1918, comprensivo de 6 acciones de Compañía Eléctrica de San Sebastián; número 35.474, expedido el 4 de septiembre de 1918, comprensivo de 13 acciones de Sociedad Carrara Española; número 70.450, expedido el 13 de febrero de 1929, comprensivo de 6 acciones de Compañía Eléctrica de San Sebastián; número 71.631, expedido el 11 de junio de 1929, comprensivo de 4 acciones Sociedad Azucarera del Ebro; número 79.985, expedido el 30 de septiembre de 1931, comprensivo de 5 obligaciones Ciudad de San Sebastián 4 por 100, 1899; número 16.172 P. C., expedido el 13 de octubre de 1926, comprensivo de 4 acciones preferentes Piccardo y Cia.; número 23.431 P. C., expedido el 6 abril 1933, comprensivo de £ 200, en títulos Brasil 5 por 100, Funding 1898; número 23.432, P. C., expedido el 6 de abril de 1933, comprensivo de £ 240, en títulos del Uruguay 3,50 por 100, 1892; número 2.066, extracto de inscripción expedido el 5 de diciembre de 1927, comprensivo de 32 acciones Banco Guipuzcoano.

Se anuncia al público por solo una voz para el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro de un mes de la fecha, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirán duplicados de aquellos resguardos anulando los primitivos, y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

San Sebastián, 29 de abril de 1941. El Subdirector Secretario, Demetrio de los Mozos.
2.028-X-P

COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD

Junta general ordinaria

Con arreglo a lo prescrito en el artículo 33 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a

Junta general ordinaria

que se celebrará en el domicilio social, calle San Pablo, número 30, Sevilla, el día 26 de mayo actual, a las diez y media de la mañana, con el siguiente orden del día:

Primero. Aprobación de la Memoria, del balance y cuenta de ganancias y pérdidas y de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 1940.

Segundo. Distribución del beneficio obtenido en la forma propuesta en la Memoria.

Tercero. Elecciones para el Consejo.

Cuarto. Reelección de la Junta de Inspección y Consulta.

Para poder asistir a dicha Junta general ordinaria, se necesita poseer, por lo menos, diez acciones, que se depositarán al efecto antes del día 20 de los corrientes, en:

Sevilla: Banco Internacional de Industria y Comercio, y

Banco Español de Crédito.

Madrid: Banco de Vizcaya y Banco Internacional de Industria y Comercio.

Bilbao y Barcelona: Banco de Vizcaya.

Zurich, Basilea, Ginebra y St. Gall: Crédit Suisse.

Sevilla, 7 de mayo de 1941.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Marqués de Foronda 489-P

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPREMO

Sala Tercera

Cédula de notificación y requerimiento

En el recurso contencioso-administrativo que con el número 15.144 y en única instancia pende ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo, interpuesto por don José María Rubio y Castillejo, contra resolución del Instituto de Reforma Agraria de 27 de junio de 1935, sobre inclusión en el inventario de la finca denominada Ordenes Altas, la Sala ha dictado la providencia del tenor literal siguiente:

«Excelentísimos señores Dívar, Muñoz y Santullano. — Madrid, 1 de mayo de 1941.—Dada cuenta y en atención a lo que resulta de la anterior diligencia del Oficial de Sala, publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en el que se insertará el proveído de esta Sala de 24 de los corrientes, a los fines en el mismo indicado.—Hay una rúbrica.—Federico Cuyás (rubricado)»

Y el proveído de 24 de abril citado hace referencia a otra diligencia, extendida por el Oficial de Sala, en que éste hace constar no haber podido notificar cierta

providencia al Procurador del señor Rubio Castillejo, señor Garamendi, por haber fallecido, y dice así:

«Excelentísimos señores Dívar, Ballesteros y Pedreira.—Madrid, 24 de abril de 1941.—Dada cuenta y en atención a lo que resulta de la anterior diligencia del Oficial de Sala, requiérase al recurrente don José María Rubio Castillejo, para que en el improrrogable término de treinta días comparezca nuevamente en forma legal en este recurso, apercibiéndole que en caso de no verificarlo se le tendrá por apartado y desistido de este pleito.—Hay una rúbrica.—Federico Cuyás. (Rubricado).»

Y para que los preinsertos proveídos sirvan de notificación y requerimiento al interesado, en ignorado paradero, y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, expido y firmo la presente en Madrid a 7 de mayo de 1941.—El Secretario de Sala, Federico Cuyás.

768-A. J.

BARCELONA

Por el presente se hace saber: Que en el Juzgado de Primera Instancia número 5 de los de Barcelona se tramita expediente a instancia de doña Teresa Tarragó Calvo, para la declaración del fallecimiento de su esposo don Antonio Clausell Bonaventura, natural de Mataró, hijo de Ignacio y Francisca, y del que desde hace más de 32 años, en que marchó a Australia, no se han tenido noticias de su paradero.

Lo que se publica en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Barcelona, a 14 de marzo de 1941.—El Secretario Judicial, Marcelino Pascual. 2.030-X-A J

GIJON

Edicto

Don Rogelio Borondo Sánchez, Juez de Primera Instancia número 2 de Gijón.

Hago saber: Que en este Juzgado se promovió por el Procurador don José Ramón Ibaseta Gutiérrez, en nombre y representación de doña Manuela Menéndez Zapico, expediente de declaración de fallecimiento de su esposo don Eloy Fernández Costales, natural de Gijón, hijo de Manuel y Ramona, del que no se tienen noticias desde el año 1924.

Lo que se hace público, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Gijón, 16 de abril de 1941.—El Secretario, José Mari.—El Juez, Rogelio Borondo.

1.725-X-A J

2.ª 10-5-941

GIJON

Edicto

Don Anselmo Cienfuegos y González Coto, Juez Municipal en funciones de Primera Instancia del Juzgado número 1 de Gijón.

Hago saber: Que en este Juzgado se

promovió por el Procurador don José Ramón Ibaseta, en nombre de doña Amelia García Villaverde, expediente de declaración de fallecimiento de su esposo don Tomás Iñiguez Martínez, natural de Amandi, concejo de Villaviciosa (Oviedo), vecino de Gijón, de 55 años, hijo de Manuel y Francisca, del que no se tienen noticias desde el año 1905.

Lo que se hace público cumpliendo lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Gijón, 2 de abril de 1941.—El Secretario, Rufino Sánchez.—El Juez, Anselmo Cienfuegos.

1.724-X-A J

2.ª 10-5-941

MADRID*Edicto*

Por el presente se publica la solicitud que por repartimiento ha correspondido a este Juzgado de Primera Instancia número 1, Decano, de Madrid, formulada por doña Cecilia Cendrero Cuerpo, en súplica de que por los trámites del artículo 69 y siguiente del Reglamento para ejecución de la Ley del Registro Civil se autorice a sus hijos menores de edad doña Carmen, doña Eugenia, don Juan y doña María Salazar Cendreros, habidos en su matrimonio con el difunto D. Miguel Salazar Alonso, para usar unidos como si constituyeren uno solo los dos primeros apellidos de su padre «Salazar Alonso», fundando tal petición en que el don Rafael usó siempre sus dos apellidos como uno solo, y así era conocido en el foro, en el periodismo y en la política y lo eran sus hijos en la actualidad; verificándose esta publicación a fin de que puedan presentar su oposición ante el indicado Juzgado cuantos se crean con derecho a ello dentro del preteritorio término de tres meses, a contar desde la última inserción de este edicto en los periódicos oficiales.

Dado en Madrid a 29 de abril de 1941. El Juez, Juan A. Pacheco.—El Secretario (ilegible).

1.991-X-A J.

MADRID

Testamentaria de don Gustavo Oliver. Argensola, 24. Madrid

Anuncio

A las once horas del día 10 de junio próximo tendrá lugar la subasta pública voluntaria extrajudicial de la siguiente finca, en la Notaría de don Luis Hernández, Alcalá Galiano, número 8, Madrid, y en la Notaría de don Laureano Velasco. Soledad, número 8, en Puertollano (Ciudad Real), como sustituto del señor Notario de Almodóvar del Campo, hoy vacante.

Una finca rústica, denominada Encomienda de Hernán-Muñoz, término municipal de Aldea del Rey (Ciudad Real), con una extensión superficial aproximada de 1.077 hectáreas, de las que 608 son de labor y 469 de pastos. Cruza la finca

el ferrocarril de Valdepeñas-Ciudad Real, con estación junto a la casa de labor. Dista de Madrid 206 kilómetros, de Ciudad Real, 30 kilómetros; de Calzada de Calatrava, 7 kilómetros y de Aldea del Rey, 4 kilómetros, por carretera, que pasa al lado de la casa de la finca.

La subasta se efectuará por pliegos bajo sobres cerrados, simultáneamente en las dos Notarías antes mencionadas, donde pueden entregarse las proposiciones hasta una hora antes del acto, adjudicándose en cada una de ellas provisionalmente al mejor postor, y en el plazo máximo de quince días después tendrá lugar la adjudicación definitiva en la Notaría de Madrid, según se especifica en el pliego de condiciones que, acompañado de la descripción, valoración y otros documentos, se hallan a disposición de los licitadores para que puedan ser examinados todos los días laborables, de once a doce, en las Notarías respectivas. La titulación estará en la Notaría de Madrid.

Para visitar la finca se concederá autorización, solicitándola por escrito dirigido a los señores Albaceas, a las oficinas de esta Testamentaria.

Madrid, 1 de mayo de 1941.—Los Albaceas testamentarios.

1.983-X-A J.

LOGROÑO

Don Luis Moroy Fernández, Abogado, Juez de Primera Instancia accidental de la ciudad de Logroño y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente instado por doña Consuelo de Orive y Ontiveros, representada por el Procurador don Ignacio Macua, sobre declaración legal de ausencia de su esposo don José Espinosa y Rodríguez, vecino que fué de esta ciudad, actualmente en ignorado paradero. Lo que se hace constar, a tenor de lo dispuesto en los artículos 2.031 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento civil, reformados por la Ley de 30 de diciembre de 1939 y Ley de 8 de septiembre del mismo año.

Y para que sea insertado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, expido el presente, que firmo en Logroño, a 12 de abril de 1941.—El Juez, Luis Moroy.—D. S. O. El Secretario (ilegible).

1.998-X-A

1.ª-10-V-941

ROA

Don Asterio Cabañas Oquillas, Juez Municipal suplente en funciones de Primera Instancia de esta villa y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 14 del corriente año, se tramita expediente de jurisdicción voluntaria, a instancia de doña María Asunción Lázaro García, natural y vecina de La Horra, sobre inscripción de defunción de don Santiago Mambrilla Esteban, casado con la referida actora María Asunción Lázaro, natural de La Horra, donde tuvo su último domicilio.

En su virtud, y de conformidad con lo

dispuesto en el artículo 2.042, párrafo segundo, de la Ley de la Jefatura del Estado de 30 de diciembre de 1939, se hace público por medio del presente edicto la existencia de dicho expediente, a los efectos en dicha Ley establecidos.

Roa, 3 de abril de 1941.—El Juez, Asterio Cabañas.—El Secretario, P. de la Fuente.

1.994-X-A.

VALENCIA

Don Rafael Ferrer Estelles, Abogado, Juez Municipal del número 6 de esta ciudad de Valencia, accidentalmente en funciones de Primera Instancia.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado radica el expediente, acto de jurisdicción voluntaria, promovido por doña María del Carmen Figueras y Barberá, sobre declaración de ausencia de su esposo don Mariano Aparisi y Campillo, el cual se ausentó de esta ciudad a fines del año 1937, dejando de recibirse sus noticias en abril de 1938, sin que nada se haya vuelto a saber de él hasta la fecha presente

Lo que se hace público para los efectos legales procedentes.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, se expide el presente en Valencia a 27 de septiembre de 1940.—El Juez, Rafael Ferrer.—El Secretario, Liberato Uliá.

1.996-X-A. J.

BARCELONA*Edicto*

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número 9 de esta capital en providencia de este día, dictada en los autos sobre presunción de muerte de don Juan Matamoros Escalas, solicitado por su madre doña Eulalia Escalas Blasoh, por el presente se hace saber, por segunda vez, a cuantas personas puedan tener interés en el presente expediente sobre presunción de muerte de dicho don Juan Matamoros Escalas, natural de esta ciudad, nacido el 15 de marzo de 1893, hijo legítimo de Juan y de Eulalia, el cual a últimos del año 1911 marchó a América, dirigiéndose al Brasil, sabiéndose que residía en Río de Janeiro, en donde estableció un negocio de construcción, dejándose de recibir noticias desde el año 1915, a fin de que dentro del término de quince días comparezcan en dicho expediente a oponerse a tal petición, si lo creyeren conveniente.

Barcelona, 25 de abril de 1941.—El Secretario, Licenciado José M. Salvá.

767-A. J.

TRIBUNAL REGIONAL DE RESPONSABILIDADES POLITICAS DE BURGOS

Anuncios

Habiendo sido satisfecha totalmente la sanción de 500 pesetas que le fué impuesta por este Tribunal a Luis de Apraiz González de Betolaza, en sentencia firme dictada en 8 de agosto de 1940, con motivo de expediente de responsabilidad política instruido contra aquél con el número 1.116 del rollo y 274 del Juzgado de Vitoria, ha recobrado dicho encartado la libre disposición de sus bienes.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 58 de la Ley de Responsabilidades Políticas.

Burgos, 10 de marzo de 1941.—El Presidente, Alejandro Páramo.—El Secretario, Saturnino Aparicio.

Habiendo sido satisfecha totalmente la sanción de 600 pesetas que le fué impuesta por este Tribunal a Pedro García Saldaña, en sentencia firme dictada en 21 de diciembre de 1940, con motivo del expediente de responsabilidad política instruido contra aquél con el número 1.752 del rollo y 401 del Juzgado de Vitoria, ha recobrado dicho expedientado la libre disposición de sus bienes.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 56 de la Ley de Responsabilidades Políticas.

Burgos, 5 de marzo de 1941.—El Presidente, Alejandro Páramo.—El Secretario, Saturnino Aparicio.

Habiendo sido satisfecha totalmente la sanción de 3.000 pesetas que le fué impuesta por sentencia de este Tribunal a Eugenio Yarritu Urquijo, dictada en 30 de enero de 1941, con motivo del expediente de responsabilidad política instruido contra aquél con el número 2.087 del rollo y 476 del Juzgado de Vitoria, ha recobrado dicho expedientado la libre disposición de sus bienes.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 56 de la Ley de Responsabilidades Políticas.

Burgos, 5 de marzo de 1941.—El Presidente, Alejandro Páramo.—El Secretario, Saturnino Aparicio.

Habiendo sido satisfecha totalmente la sanción de 1.000 pesetas que le fué impuesta por este Tribunal a Argimiro Martínez Cano, en sentencia firme, dictada en 5 de diciembre de 1940, con motivo del expediente de responsabilidad política instruido contra aquél con el número 1.523 del rollo

y 356 del Juzgado de Vitoria, ha recobrado dicho expedientado la libre disposición de sus bienes.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 56 de la Ley de Responsabilidades Políticas.

Burgos, 5 de marzo de 1941.—El Presidente, Alejandro Páramo.—El Secretario, Saturnino Aparicio.

Habiendo sido satisfecha totalmente la sanción de 1.000 pesetas que le fué impuesta por este Tribunal a Consuelo Martínez Ariaga, en sentencia dictada en 16 de febrero de 1941, con motivo del expediente de responsabilidad política instruido contra aquélla con el número 1.698 del rollo y 384 del Juzgado de Vitoria, ha recobrado dicha expedientada la libre disposición de sus bienes.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 56 de la Ley de Responsabilidades Políticas.

Burgos, 5 de marzo de 1941.—El Presidente, Alejandro Páramo.—El Secretario, Saturnino Aparicio.

Habiendo sido satisfecha totalmente la sanción de 1.000 pesetas que le fué impuesta, por este Tribunal a Jacinto Madariaga Derteano, en sentencia firme, dictada en 13 de febrero de 1941, con motivo del expediente de responsabilidad política instruido contra aquél con el número 1.985 del rollo y 452 del Juzgado de Vitoria, ha recobrado dicho expedientado la libre disposición de sus bienes.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 56 de la Ley de Responsabilidades Políticas.

Burgos, 5 de marzo de 1941.—El Presidente, Alejandro Páramo.—El Secretario, Saturnino Aparicio.

Habiendo sido satisfecha totalmente la sanción de 500 pesetas que le fué impuesta por este Tribunal a Eugenio Ramírez González, en sentencia firme, dictada en 16 de noviembre de 1940, con motivo del expediente de responsabilidad política instruido contra aquél con el número 937 del rollo y 186 del Juzgado de Logroño, ha recobrado dicho expedientado la libre disposición de sus bienes.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 56 de la Ley de Responsabilidades Políticas.

Burgos, 5 de marzo de 1941.—El Presidente, Alejandro Páramo.—El Secretario, Saturnino Aparicio.

Habiendo sido satisfecha totalmente la sanción de 400 pesetas que le fué impuesta por este Tribunal a Agustín Diego Cotorro, en sentencia firme, dictada en 23 de enero de 1941, con motivo del expediente de responsabilidad política instruido contra aquél con el número 1.917 del rollo y 417 del Juzgado de Burgos, ha recobrado la libre disposición de sus bienes dicho encartado.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 56 de la Ley de Responsabilidades Políticas.

Burgos, 5 de marzo de 1941.—El Presidente, Alejandro Páramo.—El Secretario, Saturnino Aparicio.

Habiendo sido satisfecha totalmente la sanción de 125 pesetas que le fué impuesta por este Tribunal a Félix Iglesia Casado, en sentencia firme, dictada en 21 de diciembre de 1940, con motivo del expediente de responsabilidad política instruido contra aquél con el número 1.635 del rollo y 163 del Juzgado de Soria, ha recobrado dicho expedientado la libre disposición de sus bienes.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 56 de la Ley de Responsabilidades Políticas.

Burgos, 5 de marzo de 1941.—El Presidente, Alejandro Páramo.—El Secretario, Saturnino Aparicio.

Habiendo sido satisfecha totalmente la sanción de 125 pesetas que le fué impuesta por este Tribunal a Fidel Ranz Iglesia, en sentencia firme, dictada en 21 de diciembre de 1940, con motivo del expediente de responsabilidad política instruido contra aquél con el número 1.638 del rollo y 166 del Juzgado de Soria, ha recobrado dicho expedientado la libre disposición de sus bienes.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 56 de la Ley de Responsabilidades Políticas.

Burgos, 5 de marzo de 1941.—El Presidente, Alejandro Páramo.—El Secretario, Saturnino Aparicio.

Habiendo sido satisfecha totalmente la sanción de 500 pesetas que le fué impuesta por este Tribunal a Felipe Pérez de Arenaza y Salinas, en sentencia firme, dictada en 12 de diciembre de 1940, con motivo del expediente de responsabilidad política instruido contra aquél con el número 549 del rollo y 112 del Juzgado de Vitoria, ha recobrado dicho expedientado la libre disposición de sus bienes.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 56 de la Ley de Responsabilidades Políticas.

Burgos, 5 de marzo de 1941.—El Presidente, Alejandro Páramo.—El Secretario, Saturnino Aparicio.

Habiendo sido satisfecha totalmente la sanción de 50 pesetas que le fué impuesta por este Tribunal a Pedro González de Gamarra y Gracianteparalucela, en sentencia firme, dictada en 16 de enero de 1941, con motivo del expediente de responsabilidad política instruido contra aquél con el número 1.709 del rollo y 395 del Juzgado de Vitoria, ha recobrado dicho expedientado la libre disposición de sus bienes.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 56 de la Ley de Responsabilidades Políticas.

Burgos, 5 de marzo de 1941.—El Presidente, Alejandro Páramo.—El Secretario, Saturnino Aparicio.

Habiendo sido satisfecha totalmente la sanción de 100 pesetas que le fue impuesta por este Tribunal a Manuel Sainz Pérez, en sentencia firme, dictada en 21 de noviembre de 1940, con motivo del expediente de responsabilidad política instruido contra aquél con el número 454 del rollo y 77 del Juzgado de Logroño, ha recobrado dicho expedientado la libre disposición de sus bienes.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 56 de la Ley de Responsabilidades Políticas.

Burgos, 5 de marzo de 1941.—El Presidente, Alejandro Páramo.—El Secretario, Saturnino Aparicio.

Habiendo sido satisfecha totalmente la sanción de 250 pesetas que le fué impuesta por este Tribunal a Alfredo Jalón Morales, en sentencia firme, dictada en 16 de enero de 1940, con motivo del expediente de responsabilidad política instruido contra aquél con el número 1.529 del rollo y 244 del Juzgado de Logroño, ha recobrado dicho expedientado la libre disposición de sus bienes.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 56 de la Ley de Responsabilidades Políticas.

Burgos, 5 de marzo de 1941.—El Presidente, Alejandro Páramo.—El Secretario, Saturnino Aparicio.

Habiendo sido satisfecha totalmente la sanción de 300 pesetas que le fué

impuesta por este Tribunal a Fernando Lasheras Heredia, en sentencia firme, dictada en 21 de diciembre de 1940, con motivo del expediente de responsabilidad política instruido contra aquél con el número 1.589 del rollo y 150 del Juzgado de Soria, ha recobrado la libre disposición de sus bienes dicho expedientado.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 56 de la Ley de Responsabilidades Políticas.

Burgos, 5 de marzo de 1941.—El Presidente, Alejandro Páramo.—El Secretario, Saturnino Aparicio.

Habiendo sido satisfecha totalmente la sanción de 125 pesetas que le fué impuesta por este Tribunal a Mariano Alcolea Moreno, en sentencia firme, dictada en 21 de diciembre de 1940, con motivo del expediente de responsabilidad política instruido contra aquél con el número 1.655 del rollo y 168 del Juzgado de Soria, ha recobrado la libre disposición de sus bienes dicho encartado.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 56 de la Ley de Responsabilidades Políticas.

Burgos, 5 de marzo de 1941.—El Presidente, Alejandro Páramo.—El Secretario, Saturnino Aparicio.

Habiendo sido satisfecha totalmente la sanción de 500 pesetas que le fué impuesta por este Tribunal a Bernabé Respaldiza Arratia, en sentencia firme, dictada en 30 de enero de 1941, con motivo del expediente de responsabilidad política instruido contra aquél con el número 2.034 del rollo y 464 del Juzgado de Vitoria, ha recobrado dicho expedientado la libre disposición de sus bienes.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 56 de la Ley de Responsabilidades Políticas.

Burgos, 5 de marzo de 1941.—El Presidente, Alejandro Páramo.—El Secretario, Saturnino Aparicio.

JUZGADO CIVIL ESPECIAL DE RESPONSABILIDADES POLITICAS DE BURGOS

Cédula de citación

En vista de lo acordado por el señor Juez Civil Especial de Responsabilidades Políticas de Burgos en providencia dictada en este día en los autos de juicio verbal civil que se siguen en este Juzgado a instancia del Procurador don José Ramón de Echevarrieta, en nombre y representación de don Juan Palacios Sanz, vecino que fué de Logroño, contra don Jesús Ruiz del Río, vecino que fué de

Logroño, hoy en ignorado paradero, sobre tercería de mejor derecho, que se tramita por el procedimiento establecido en la Ley de Responsabilidades Políticas de 9 de febrero de 1939, para que tenga lugar el juicio que se solicita, se ha señalado el día 18 de junio próximo y hora de las doce de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado Civil Especial, sito en el Palacio de la Audiencia Territorial, con citación de las partes.

Y para que sirva de citación al demandado don Jesús Ruiz del Río, vecino de Logroño, con el apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo al artículo 729 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, expido la presente cédula, que firmo en Burgos, a 30 de abril de 1941.—El Secretario, judicial (ilegible).

1.997-R. P.

ANUNCIOS DE INCOACION DE EXPEDIENTES DE RESPONSABILIDADES POLITICAS

Conforme a los artículos 45 y 46 de la Ley de 9 de febrero de 1939 (B. O. número 14), se hace saber que por aparecer indicios de responsabilidad política se ha incoado expediente de responsabilidad contra las personas que se indican en las siguientes relaciones. Igualmente se hace saber que deben prestar declaración cuantas personas tengan conocimiento de la conducta política y social de los inculcados antes o después de la iniciación del Movimiento Nacional, así como indicar la existencia de bienes a aquellos pertenecientes, pudiendo prestarse tales declaraciones ante el propio Juez que instruye el expediente o ante el de Primera Instancia o Municipal del domicilio del declarante, los cuales remitirán a aquél las declaraciones directamente el mismo día que las reciban, y que en el fallecimiento, ni la ausencia, ni la incomparecencia del presunto responsable detendrá la tramitación y fallo del expediente.

JUZGADO INSTRUCTOR PROVINCIAL DE RESPONSABILIDADES POLITICAS DE LAS PALMAS

Don Cándido Vera Cunchillos, Juez Instructor Provincial de Responsabilidades Políticas de Las Palmas de Gran Canaria, por el presente hago saber:

Que en el Juzgado de mi cargo y a virtud de lo acordado por el Tribunal Regional de Las Palmas, se tramita expediente de dicha clase contra los inculcados que a continuación se expresan:

Juan T. Evora Velázquez, de 35 años, soltero, natural y vecino de Tuineje.

José Peña González, de 62 años, viudo, empleado, natural y vecino de ídem.

Juan Montenegro Ortega.

Cirilo Suárez Anaya, de 34 años, casado; empleado, natural de Santa Cruz de Tenerife, y vecino de esta capital.

Manuel Santana Jiménez, de 58 años, casado, industrial, natural y vecino de esta capital.

Felipe Santana Torres, de 50 años, casado, contable, natural y vecino de esta capital.

Alfonso Suárez Rodríguez, de 30 años, casado, empleado, natural y vecino de la Aldea de San Nicolás.

José Talavera Bueno, de 60 años, casado, empleado del Ayuntamiento de esta capital, natural de Telde y vecino de Las Palmas.

Dámaso Torres Torres, de 60 años, casado, empleado del Mercado, natural de Telde y vecino de esta capital.

Tomás Valido Rodríguez, de 50 años, casado, farmacéutico, natural y vecino de esta capital.

Miguel Valido Rodríguez, de 52 años, casado, industrial, natural y vecino de esta capital.

Emilio Alcántara de la Villa, de 38 años, casado, alférez de Infantería, natural de Segovia, y vecino que fue de esta capital.

Francisco Báez Fleitas, de 36 años, casado, jardinero, natural de Santa Brígida y vecino de esta capital.

Julián Almeida Tejera, de 26 años, soltero, jornalero, natural y vecino de esta capital.

Cristóbal Armas García, de 31 años, soltero, mecánico naval, natural y vecino de esta capital.

Luis Armas Sosa, de 21 años, soltero, mecánico, natural y vecino de idem.

Domingo Armas Armas, de 54 años, casado, jornalero, natural de Casilla del Angel (Fuerteventura) y vecino de esta capital.

Domingo Guerra Bertrana, de 29 años, soltero, maestro nacional, natural de Tejeda y vecino de esta capital.

José Carlos Lacave, maestro nacional.

Manuel Bolaños Henríquez.

Antonio Lobo Lacalle, de 31 años, casado, carpintero, natural y vecino de esta capital.

Miguel Rodríguez López, de 35 años, soltero, jornalero, natural y vecino de Tejeda.

Francisco García Armas, de 36 años, casado, albañil, natural y vecino de idem.

Tomás Yáñez Morales, de 46 años, soltero, empleado, natural y vecino de esta capital.

Francisco Vidal Torres, de 63 años, casado, maquinista naval, natural de Tánger y vecino de esta capital.

María Camacho Falcón, de 48 años, soltera, natural de Telde y vecina de esta capital.

Antonio Cabrera Perdomo, de 39

años, soltero, comisionista, natural y vecino de idem.

Antonio Cruz Espino, de 47 años, casado, industrial, natural y vecino de idem.

Manuel Curbelo Jiménez, de 58 años, casado, carpintero, natural y vecino de idem.

Miguel Cubas García, de 28 años, soltero, mecánico, natural de Lantigua (Fuerteventura) y vecino de esta capital (fallecido).

Eustaquio Cruz Aranda, radiotelegrafista de Transradio Española (fallecido).

Benigno Cordero Hernández, de 44 años, casado, chófer, natural de Santa Cruz de Tenerife, vecino de esta capital.

Francisco Cazorla García, de 61 años, jardinero municipal, natural de San Mateo y vecino de esta capital.

Isidro Suárez López, de 42 años, casado, panadero, natural y vecino de Galdar.

Juan Medina Mauricio, de 41 años, casado, labrador, natural y vecino de idem.

Antonio Molinos Suárez, de 25 años, casado, comerciante, natural y vecino de idem.

José Cardenas Pérez, de 46 años, casado, tranviario, natural de Santa Brígida y vecino de esta capital.

Andrés Camacho Martín, de 35 años, soltero, camarero, natural de Santa Cruz de Tenerife y vecino de esta capital. Fallecido.

José Cruz Jiménez, de 35 años, casado, jornalero, natural de Santa Lucía de Irajana y vecino de esta capital.

Antonio Cruz López, de 66 años, casado, ex guardia municipal, natural de San Bartolomé de Tirajana y vecino de esta capital.

Enrique Caro Aguilar, 52 años, casado, ex maestro nacional, natural de Cádiz y vecino de esta capital.

Ramón Calvo Sastre, de 45 años, casado, radio telegrafista, natural de Palma de Mallorca y vecino de idem, en Torres, 22.

Francisco Benítez Farias, de 35 años, casado, albañil, natural y vecino de Palma de Mallorca, en San Cristóbal.

Jerónimo Barrera González, de 34 años, casado, carpintero, natural y vecino de Palma de Mallorca, en Tecén.

José Barrera Barrera, de 41 años, soltero, empleado, natural y vecino de Palma de Mallorca, en León y Castillo, 123.

José Batista Falcón, de 42 años, casado músico, natural de Arucas y vecino de esta capital, en Rabadán, 27.

Zenón Betancor Socas, de 33 años, casado, cocinero, natural de Haría

(Lanzarote) y vecino de esta capital, Saucillo, 47.

Florencio Betancor Domínguez, de 25 años, casado, cobrador de aguas, natural de Gari, y vecino de esta capital, en Roque Nublo, 27.

Juan Betancor Concepción, de 38 años, casado, jornalero, natural y vecino de esta capital, en Tamadaba, 12.

Julián Sosa Suárez, de 26 años, soltero, empleado, natural y vecino de Arucas, en Las Chorreras.

Antonio Jesús Barreiro Betancor, de 30 años, soltero, jornalero, natural de Haría y vecino de esta capital, en Prudencio Morales, 79.

Carlos Bolaños González, de 38 años, casado, chófer, natural de Gáldar y vecino de esta capital, en Agustín Bethencourt, 12.

JUZGADO INSTRUCTOR PROVINCIAL DE RESPONSABILIDADES POLITICAS DE BURGOS

Cédula de citación

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez Instructor Provincial de Responsabilidades Políticas de Burgos, en providencia dictada en el expediente que se instruye en este Juzgado contra:

Marcos Arnaiz Abad, vecino de Montorio (Burgos); y

Roque Hernáez Viadas, vecino de Brivesca, se cita a éstos para que en el término de cinco días, a contar de la publicación de esta cédula, comparezca ante el señor Juez Instructor mencionado, con objeto de darles lectura de los cargos que contra los mismos existen en dicho expediente, con la prevención que de no comparecer se les seguirá el perjuicio a que haya lugar y se continuará la tramitación de este expediente sin más citarles ni oírles.

Burgos, 5 de abril de 1941.—El Secretario, Carlos Nadal.

LAS PALMAS

Don Cádido Vera Cunchillos, Juez Instructor Provincial de Responsabilidades Políticas de Las Palmas de Gran Canaria.

Hago saber: Que en este Juzgado, y de acuerdo con el Tribunal Regional, se tramitan expedientes contra:

Agustín Doreste Chirino, de 41 años, casado, comisionista, natural y vecino de Las Palmas, en Cebrián, 19.

Manuel Domínguez Vera, de 40 años, casado, jornalero, natural y vecino de Las Palmas, en Roque Nublo, 37.

Salvador Gil Monzón, de 47 años, casado, médico, natural de Telde y vecino de Las Palmas, en Domingo J. Navarro, 16.

Vicente Lezcano Mendoza, de 39 años, casado, médico, natural y ve-

cino de Las Palmas, en La Naval, 22.

Francisco Rodríguez Hernández, de 47 años, casado natural de Gáldar y vecino de Las Palmas, en Espíritu Santo, 8.

Eugenio Zumbado Báez, de 50 años, casado, comisionista, natural y vecino de Las Palmas, en Prudencio Morales, 2.

Miguel Díaz González, de 38 años, casado, empleado, natural y vecino de Las Palmas, en León y Castillo, 61.

Virgilio Domínguez Domínguez, de 39 años, casado, chófer, natural y vecino de Las Palmas, en Madera 39.

José Aguiar Gutiérrez, de 38 años, casado, médico, natural y vecino de Las Palmas, en Dr. Chil, 5.

Pedro Arencibia Báez, de 37 años, soltero, comerciante, natural de Firgas y vecino de Las Palmas, en Colmenares, 20.

Aquilino Díaz Quevedo, de 66 años, casado, tipógrafo, natural y vecino de Las Palmas, en Joaquín Costa, 15.

Jaime Díaz Pérez, de 33 años, casado, jornalero, natural y vecino de Las Palmas, en Matías Padrón, 55.

Andrés Diepa Ortiz, de 33 años, casado, jornalero, natural y vecino de Las Palmas, en Artemi Semidán, 71.

Francisco Domínguez Rodríguez, de 39 años, casado, fogonero, natural de Cartama y vecino de Las Palmas, en Andamana, 21.

Dolores Domínguez Valido, de 28 años, soltera, enfermera, natural y vecina de Las Palmas, en Paseo de San José, 79.

Francisco Delgado Padrón, de 57 años, soltero, jornalero, natural y vecino de Las Palmas, en La Naval, 197.

Antonio Barceló Barceló, de 32 años, casado, ex oficial de Telégrafos, natural de Palma de Mallorca y vecino de Las Palmas, en Bravo Murillo, 12.

Santiago Bravo de Laguna, de 58 años, casado, labrador, natural de Santa Brígida y vecino de Las Palmas, en Buenos Aires, 14.

Juan Betancor Concepción, de 38 años, casado, jornalero, natural y vecino de Las Palmas, en Tamadaba, 12.

Florencio Betancor Domínguez, de 25 años, casado, cobrador de aguas, natural de Haría y vecino de Las Palmas, en Roque Nublo, 27.

Zenón Betancor Socas, de 39 años, casado, cocinero, natural de Haría y vecino de Las Palmas, en Saucillo, 47.

José Batista Falcón, de 42 años, casado, músico, natural de Arucas y vecino de Las Palmas, en Rabadán, 27.

José Barrera Barrera, de 41 años, soltero, empleado, natural y vecino de Las Palmas, en León y Castillo, 123.

Jerónimo Barrera González, de 34

años, casado, carpintero, natural y vecino de Las Palmas, en Tecén, 6.

Francisco Benítez Farias, de 35 años, casado, albañil, natural y vecino de Las Palmas, en Santiago Tejera, 111.

Ramón Calvo Sastre, de 46 años, casado, radiotelegrafista, natural de Palma de Mallorca y vecino de Las Palmas, en Padre Cueto, 10.

Enrique Caro Aguiar, de 52 años, casado, ex maestro nacional, natural de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) y vecino de Las Palmas, en Ferrero, 3.

Antonio Cruz Pérez, de 66 años, casado, ex guardia municipal, natural de San Bartolomé de Tirajana y vecino de Las Palmas, en Bentaguaira, número 36.

José Cruz Jiménez, de 35 años, casado, jornalero, natural de Santa Lucía de Tirajana y vecino de Las Palmas, en Faro, 162.

Andrés Camacho Martín, de 35 años, soltero, camarero, natural de Santa Cruz de La Palma y vecino de Las Palmas, en Tafira. Fallecido.

José Cárdenes Pérez, de 46 años, casado, tranviario, natural de Santa Brígida y vecino de Las Palmas, en Paseo San José, 133.

Antonio Molino Suárez, de 25 años, casado, comerciante, natural y vecino de Gáldar, en Moral, 9.

Juan Medina Mauricio, de 41 años, casado, labrador, natural y vecino de Gáldar, en Marmolejo.

Isidro Suárez López, de 42 años, casado, panadero, natural y vecino de Gáldar, en San Isidro.

Francisco Cazorla García, de 61 años, casado, jardinero municipal, natural de San Mateo y vecino de Las Palmas, en Montevideo, 7.

Benigno Cordero Hernández, de 44 años, casado, chófer, natural de Santa Cruz de Tenerife y vecino de Las Palmas, en Matías Padrón, 36.

Eustaquio Cruz Aranda, radiotelegrafista, vecino que fué de Las Palmas, en Victor Hugo. Fallecido.

Miguel Cuvás García, de 28 años, soltero, mecánico, natural de La Antigua, vecino de Las Palmas, en Matías Padrón, 24. Fallecido.

Manuel Curbero Jiménez, de 58 años, casado, carpintero, natural y vecino de Las Palmas, en la Cruz de Piedra.

Antonio Cruz Espino, de 47 años, casado, industrial, natural y vecino de Las Palmas, en Venegas, 66.

Antonio Cabrera Perdomo, de 39 años, soltero, comisionista, natural y vecino de Las Palmas, en Triana, 43.

María Camacho Falcón, de 45 años, soltera, natural de Telde y vecina de Las Palmas, en Pi y Margall.

Antonio Jesús Marrero Betancor,

de 30 años, soltero, jornalero, natural de Haría y vecino de Las Palmas, en Prudencio Morales, 79.

Carlos Bolaño González, de 38 años, casado, chófer, natural de Gáldar y vecino de Las Palmas, en Agustín Bethencourt, 12.

Nicolás Trujillo Rodríguez, de 29 años, soltero, herrero, natural y vecino de Gáldar.

Francisco Jódar Torres, de 28 años, soltero, pintor, natural de Baeza (Jaén) y vecino de Las Palmas.

Pablo Díaz Suárez, de 36 años, soltero, natural de Arucas y vecino que fué de Las Palmas, en Bravo y Murillo, 5.

Agustín Fernández Tavio, de 38 años, casado, jefe de Negociado de Telégrafos, natural del Puerto de Cruz (Tenerife) y vecino de Las Palmas, en Cano, 29.

Cástor García Rojo, de 45 años, soltero, oficial de Prisiones, natural de Castellar de Santiago (Ciudad Real) y vecino de Valencia.

Jacinto García Sánchez, de 47 años, casado, jefe de Negociado de Telégrafos, natural de San Fernando de Jarama, (Madrid) y vecino de Las Palmas, Perdomo, 17.

Salvador García Suárez, de 36 años, soltero, empleado, natural de Firgas y vecino de Las Palmas, en Venegas, 14.

Antonio Godoy Carvajal, de 45 años, casado, telegrafista, natural y vecino de Las Palmas, en Obispo Cervera, 40.

Angel Herráiz Comas, oficial de Aduanas.

Emilio Ley Gracia, de 40 años, casado, capitán médico, natural y vecino de Las Palmas, en Paseo Madrid.

Agustín Pérez Tavio, de 24 años, soltero, natural y vecino de Las Palmas, en Benecharo, 71.

José Matías Martín, de 29 años, soltero, jornalero, natural y vecino de Las Palmas, en Anzofe, 40.

Juan Perdomo Marrero, de 30 años, soltero, fogonero, natural y vecino de Las Palmas, en Tamadaba, 10.

Isidro Ramírez Perdomo, de 28 años, soltero, jornalero, natural y vecino de Las Palmas, en Fuego, 27.

José Sanabria Jerez, de 22 años, soltero, jornalero, natural y vecino de Las Palmas, en Umiaga, 13.

Luis Manjón Zuzarte Wren, de 38 años, casado, oficial de Telégrafos, natural de Madrid y vecino de Santa Cruz de Tenerife.

Esteban Martín Domínguez, de 61 años, casado, militar retirado, natural de Tuineje y vecino de Las Palmas, en Dr. Miguel Rosas, 44.

Luis Martínez Pérez, de 38 años, casado, oficial de Correos, natural de

Tiesmes de Tajuña (Madrid) y vecino de Las Palmas, en Pilarillo Seco, 1.

Juan Andrés Melián Cabrera, de 40 años, casado, profesor de idiomas, natural y vecino de Las Palmas, en J. León y Joven, 4.

Tomás Oronoz Argueta, de 45 años, casado, maestro de obras, natural de Madrid y vecino de Fuerteventura.

Alfredo Ortiz de Landazuri, piloto mercante, vecino que fué de Las Palmas, en Bécquer, 3.

Angel Pizarro Casas, de 27 años, soltero, odontólogo, natural de Navalcarnero (Madrid) y vecino de Las Palmas, en León y Castillo, 11.

José Antonio Pizarro Casas, de 34 años, casado, odontólogo, natural de Navalcarnero (Madrid) y vecino de Las Palmas, en León y Castillo, 11.

Manuel Ramírez Herrera, de 35 años, casado, mecánico dental, natural y vecino de Las Palmas, en Bravo y Murillo, 21.

Alejandro Robledo Aragón, de 33 años, casado, sastre, natural de San Fernando (Cádiz) y vecino de Las Palmas, en Pérez Galdós, 3.

León Romero Pérez, de 31 años, soltero, propietario, natural y vecino de Las Palmas, en Juan de Quesada, 5.

Eduardo Sáenz Infante, de 58 años, casado, odontólogo, natural de Arrecife y vecino de Las Palmas, en Viera y Clavijo, 27.

Leopoldo Soto Tavio, de 51 años, casado, oficial de Telégrafos, natural del Puerto de la Cruz (Tenerife) y vecino de Las Palmas, en Perdomo, 39.

José María Taya Morera, de 34 años, soltero, natural de Barcelona y vecino que fué de Las Palmas, en plaza del Pino, 9.

Luis Vázquez Figueroa Mohedano, de 64 años, casado, jefe de Telégrafos.

Enrique Vázquez Gómez, de 30 años, soltero, maquinista naval, vecino que fué de Las Palmas, en Cano, número 21.

Manuel Vega Rato, de 34 años, soltero, ex telegrafista, natural de Madrid y vecino que fué de Las Palmas.

Juan Velázquez González, de 59 años, casado, odontólogo, natural de Tegui y vecino de Las Palmas, en paseo Madrid, 3.

José Cabrera Macías, de 40 años, casado, marino, natural y vecino de Las Palmas, en Albareda, 40.

José Caro Rodríguez, de 40 años, soltero, motorista naval, natural de Puerto de Cabras y vecino de Las Palmas, en Pérez Muñoz, 25.

Juan Cardona Fajardo, de 27 años, soltero, empleado, natural de Casillas del Angel (Fuerteventura) y vecino de Las Palmas, en Montevideo número 73.

Emilio Baraibar Velasco, de 63 años,

casado, ex teniente coronel de la Guardia Civil, natural de Burgos y vecino de Cádiz.

Joaquín Laureano Pérez, casado, ex comandante de la Guardia Civil, natural de Madrid.

José García Silva, de 52 años, casado, ex comandante de la Guardia Civil, natural de San Fernando (Cádiz) y vecino de Las Palmas, en Travieso, 13.

Nicolás Ballester Navarro, natural de Cartagena, casado, ex agente de Vigilancia, vecino que fué de Las Palmas.

Angel González López, de 39 años, casado, ex telegrafista, natural de Lugo y vecino de Las Palmas, en Juan de Quesada, 53.

Antonio López Peláez, de 31 años, soltero, empleado, natural y vecino de Las Palmas, en Corregidor Aguirre, 9.

Jaime Palou Pubill, de 41 años, casado, mecánico, vecino de La Laguna, en Trinidad, 38.

José Puertas Pérez, de 41 años, casado, ex maestro nacional, natural de Las Palmas y vecino de Icod, en San Agustín, 23.

José María Rivero Merino, de 59 años, casado, ex jefe de Telégrafos, natural de Toro (Zamora) y vecino de Las Palmas, en General Vives, 35.

Raimundo Díaz Suárez, de 50 años, casado, ex inspector de Migración, natural y vecino de Santa Cruz de la Palma, en La Cuesta.

Pablo Torres Galindo, de 39 años, casado, natural de Telde y vecino de Las Palmas, en Juan de Quesada, 71.

José Parejo González, de 32 años, casado, ex oficial de Telégrafos, natural de Madrid y vecino de Las Palmas, en Juan de Quesada, 73.

Melitón Gutiérrez Castro, de 61 años, soltero, periodista, natural de Tajarera de la Reina (Toledo) y vecino de Las Palmas, en Rosiana, 31.

Agustín Brito Domínguez, de 44 años, casado, escribiente, natural y vecino de Las Palmas, en El Salvador, 17 (Guanarteme).

Esteban Suárez Ruiz, de 27 años, casado, chófer, natural y vecino de Las Palmas, en Montevideo, 60.

Francisco Rodríguez Suárez, de 23 años, mecánico dentista, soltero, natural de San Mateo y vecino de Las Palmas.

Juan Castro Rodríguez, de 23 años, casado, chófer, natural y vecino de Las Palmas, en Bandama, 25.

Ignacio Cabrera Miranda, de 34 años, casado, jornalero, natural y vecino de Las Palmas, en Pago de Marzagán.

José Cabrera Arana, de 38 años, casado, herrero, natural de Casillas del Angel (Fuerteventura) y vecino de Las Palmas, en Inés Chenida, 45.

Miguel Cabral Hernández, de 22 años, soltero, estudiante, natural y vecino de Las Palmas, en Moriscos, 7.

Evaristo Cruz Santana, de 37 años, casado, jornalero, natural y vecino de Las Palmas, en Ingeniero Salinas, 50.

Antonio Cruz Ramos, de 35 años, casado, maimpostero, natural de San Bartolomé de Tirajana y vecino de id.

José Cazorla Sosa, de 39 años, casado, lechero, natural de San Mateo y vecino de Santa Brígida, en el Madroñal.

Juan Cazorla García, de 55 años, casado, jornalero, natural de San Mateo y vecino de Las Palmas, en Celta, 24.

Miguel Domínguez Tejera, de 32 años, casado, jornalero, natural y vecino de Las Palmas, en Bentaguaire, número 30.

José Melián Jiménez, de 53 años, casado, empleado, natural y vecino de Las Palmas, Rosario, 4.

Luis Martín Alcoverro, de 41 años, casado, industrial, natural de Barcelona y vecino de Las Palmas, Ruiseñol, 6 (Ciudad Jardín).

Antonio Delgado Godoy, de 39 años, casado, industrial, natural de Agaete y vecino de Las Palmas, en Santautejo, número 15.

BURGOS

El Juez Instructor Provincial de Responsabilidades Políticas hace saber: Que por orden del Tribunal Regional de Burgos se incoan expedientes en este Juzgado contra:

Marcos Arnaiz Abad, cartero, casado, vecino de Montorio.

Braulio Presa Alonso, vecino de Santa Gadea del Cid.

Gonzalo Cuñado Rey, chófer, soltero, vecino de Salas de los Infantes.

Guillermo Baldazo Balbas, jornalero, casado, vecino de Villaveja de Esqueva.

Domingo Cadiñanos Fernández, labrador, soltero, vecino de Barcina del Barco.

Eduardo Arroyo Espiga, labrador, casado, vecino de Albillos.

Pedro Celis Talamillo, jornalero, casado, vecino de Melgar de Fernamental.

Juan Calleja Calleja, jornalero, casado, vecino de Itero del Castillo.

Acacio Castrillejo Rodríguez, camarero, casado, vecino de Burgos.

Gregorio Rueda del Cerro, casado, vecino de Burgos.

Paulino Aparicio Arribas, empleado, casado, vecino de Burgos.

Baldomero Simón Palacios, vecino de Grijalva.

Teresa Fresno Ortiz, viuda, vecina de Cerezo Riotirón.

José Sáenz Gómez, jornalero, soltero, vecino de Miranda de Ebro.

- José García Martínez, vecino de Oña.
 Patricio García Virtus, vecino de Castrojeriz.
 Ruperto Celis González, vecino de Cardenadijo.
 Francisco González Hermando, vecino de Melgar de Fernamental.
 Luis González Herrero, vecino de Roa.
 Froilán Grande Ortega, vecino de Bahabón de Esgueva.
 Jaime Santamaría Ruiz, vecino de Burgos y residente en Madrid.
 Nicolás Arenas Sandino, casado, labrador, vecino de Pedrosa del Príncipe.
 Euniciano Cejudo Ortega, casado, labrador, vecino de Ordomar.
 Dionisio Mencia de la Cruz, casado, chófer, vecino de Aranda de Duero.
 Nicolás Ruiz Torres, soltero, labrador, vecino de Arroyo Valdivielso.
 Gerardo Alosos Turrientes, soltero, agente de seguros, vecino de Burgos.
 Francisco Araco Pascual, casado, jornalero, vecino de Belorado.
 Santiago Sáenz Rey, viudo, jornalero, vecino de Hiestrosa.
 Juan Sainz Marañón, viudo, jornalero, vecino de Cubilla de Butrón.
 Clementino Zamorano Rodrigo, casado, jornalero, vecino de los Balbases.
 Julián Viada Alonso, casado, labrador, vecino de Belorado.
 Frutos Arribas Rodrigo, casado, labrador, vecino de Cardenadijo.
 Fermín Alonso González, casado, labrador, vecino de Villalvilla Sobresierra.
 Victoriano Ballesteros Pérez, casado, jornalero, vecino de Villahoz.
 Crescencio Ausín Bermejo, casado, jornalero, vecino de Pampliega.
 Jacinto Ruiz Bravo Brizuela, casado, labrador, vecino de Medina de Pomar.
 David Ruiz Ruiz, vecino de Santa Gadea.
 Ceferino Santiago Sainz, vecino de ídem.
 Elías Fernández Rojo, vecino de Manzanedo.
 Fidel Durango Yusta, vecino de Bahabón de Esgueva.
 Pío Estébanez López, vecino de Manzanedo.
 Marcelino Echaurren Angulo, vecino de la Puebla de Araganzón.
 Bernardino Gutiérrez Gutiérrez, vecino de Miranda de Ebro.
 Vidal Andrés Peña, vecino de Aranda de Duero.
 Jesús López García, vecino de Arija.
 Delfina Mardones Villate, vecino de Villasana de Mena.
 Basilia Villate Quintana, vecina de ídem.
 Prudencio Azpe López, vecino de Ungu-Nava.
 Ildefonso Santamaría de la Fuente, vecino de Sedano.
- Aureliano Martínez Aránguena, vecino de Nava de Roa.
 Desiderio Monzón Llano, vecino de Oquillas.
 Eloy Martínez Abad, vecino de Sedano.
 Aniceto Sainz Sainz, vecino de Arija.
 Tomás Gallo Fernández, vecino de Hoz de Arriba.
 Alejandro Mambrellas Contreras, vecino de Gumiel del Mercado.
 Mateo Rodríguez Herrera, vecino de Villasandino.
 Emilio Tudanca Tudanca, vecino de Salas de Bureba.
 Goar Madruga de los Mozos, vecino de Revilla Vallejera.
 Angel Cuadrado García, vecino de Villarcayo.
 Facundo de la Fuente Serna, vecino de Poza de la Sal.
 Constantino Gómez López, vecino de Burgos.
 Claudio Cano Sanz, vecino de Aranda de Duero.
 Policarpo Salinas García, vecino de Miranda de Ebro.
 Toribio Villano Sainz, vecino de Sopeño de Mena.
 Ramón Gutiérrez Gutiérrez, vecino de Arija.
 Roque Hernández Viadas, vecino de Briviesca.
 Serviliano García Miguel, vecino de Presencio.
 Angel González Campo, vecino de Santa María del Campo.
 Manuel Rebollo López, vecino de Villasanté.
 Agustín Ontiveros Palomares, vecino de Gumiel de Izán.
 Isidro Bocanegra Rámila, vecino de Valdenoceda.
 Isidro Barrio Aguado, vecino de Presencio.
 Fernando Rodríguez Asensio, vecino de Burgos.
 Faustimiliano Benito Collantes, vecino de Quintanilla de Sumuno.
 Miguel Martínez Sancho, vecino de Sandoval de la Reina.
 Avelino Cabrero Esteban, vecino de Ciudad-Dosante.
 Gregorio Zamora Movilla, vecino de Briviesca.
 Sotero Martínez Pardo, vecino de Santo Domingo de la Calzada.
 Anastasio Rosales Rodríguez, vecino de Grijalva.
 Dionisio Aguado Díez, vecino de Mambrellas de Castrejón.
 Ramiro Rencel Sanz, vecino de Presencio.
 Feliciano López Torres, vecino de Miranda de Ebro.
 Julián Rojo García, vecino de Villahoz.
 Juvencio Martínez Blanco, vecino de Valles.
- Florencio Díez Sáez, vecino de Sencillo.
 Isaac Cerezo Zubiaga, vecino de Santa María de Rívarredonda.
 Pedro Calvo Madrigal, vecino de Roa.
 José Luis Ayala García, vecino de Burgos.
 Marciano Martínez Pérez, vecino de San Juan del Monte.
 Felipe López Román, vecino de Miranda de Ebro.
 Miguel Ruiz Torrecilla, vecino de Valluercales.
 Constantino Páramo Guinea, vecino de Quintanilla la Mata.
 Julio López Linares, vecino de Villarcayo.
 Abilio Bañuelos Terán, vecino de Burceña.
 Pilar Iglesias Sainz, vecina de Arija.
 Angel González de Prado y de Pedro, vecino de Quintanar de la Sierra.
 Alejandro Angulo Alonso, vecino de Montejo de San Miguel.
 Máximo Maestro Varona, vecino de Villasilos.
 Benito Ortega García, vecino de Calvia.
 Basilio Puente Pérez, vecino de Valles de Palenzuela.
 Julián Cano Mena, vecino de Bercedo.
 Juan Roa Miguel, vecino de Fresneda de Sierra Tirón.
 Adrián Arroyo Gutiérrez, vecino de Cubo de Bureba.
 Germán Faisán Quintanilla, vecino de Villasilos.
 Anastasio Solano García, vecino de Aranda de Duero.
 Florencio Blanco García, vecino de Valles de Palenzuela.
 José Ruiz Arce, vecino de Pedrosa.
 Felipa Sainz Sainz, vecina de ídem.
 José Rojo López, vecino de Manzanedo.
 Marcelino Fuente Aredano, vecino de Tapia.
 Florentino Andino Díez, vecino de Fresnedo.
 Tomás Medrano Lázaro, vecino de Quintanar de la Sierra.
 Fermín Sáenz González, vecino de Briviesca.
 Manuel Castaños Ortega, vecino de Entrambasaguas.
 Feliciano Nogales Hernández, vecino de Valdeante.
 Clemente de la Torre Gómez, vecino de Santa María del Campo.
 Juan Quintanilla Villate, vecino de Quintanaentrepeñas.
 Silvestre Martín Pérez, vecino de Campillo de Aranda.
 Gerardo García García, casado, labrador, vecino de Moneo.
 Vicente Espinosa Espinosa, vecino de Sedano.
 Daniel Díaz Uzquiano, casado, labrador, vecino de Añastro.

Niceto Esteban Peñalba, casado, labrador, vecino de Coruña del Conde.
Gil Herrero García, soltero, médico, vecino de Olmedillos de Roa.

Dámaso Ezquerria Corral, casado, sastre, vecino de Cerezo de Río Tirón.
Marcelino Herrero Sainz, casado, carpintero, vecino de Burgos.

Glicerio Díez de la Iglesia, casado, carpintero, vecino de Pesquera de Ebro.

Antonio Ruiz Villaplana, Abogado, vecino de Burgos.

Angel García Díez, albañil, vecino de Burgos.

Eladio Gómez Ronda, vecino de Burgos.

Eladio Fernández Peña, vecino de Santa Gadea.

Nicolás Pérez Sainz Terrones, vecino de Horna.

Blas García Salinas, vecino de Espinosa de los Monteros.

Felipe Campo Sainz, vecino de Santa Gadea.

Dolores Solsona Torres, vecina de Medina de Pomar.

Gonzalo Saiz Saiz, vecino de Barrio de la Cuesta.

Miguel Tapia Ruiz, vecino de Covides.

Felipe Arresti Maltrano, vecino de Partearroyo.

Paulino Azas Vivanco, vecino de Vivanco.

Mariano Villar Velasco, vecino de Nava.

Antonia Mantrano Maguruza, vecina de Ribota.

Cirila Martínez Curiel, vecina de El Berrón.

Tiburcio Ruiz Díez, vecino de Turzo.

Sergio Rojo González, vecino de Manzanedo.

Matías Estrada Luiz, vecino de Arriba.

Teófilo Estrada Luiz, vecino de Arriba.

Valeriano Ruiz Peña, vecino de Vallejo.

Tomás Recio González, vecino de Arijá.

Eugenio Galaz López, vecino de Villarcarvo.

JAEN

Don José Davó Jiménez, Juez Instructor Provincial de Responsabilidades Políticas de Jaén.

Hago saber: Que en este Juzgado y por resolución del Tribunal Regional de Granada, se instruyen expedientes contra:

José Chillón Andréu, jornalero, vecino de Cazorla.

Leoncio Martínez Pacheco, de 62 años, viudo, vecino de Montizón.

Laureano Medina Badillos, de 34 años, casado, vecino de Montizón.

Juan Morcillo Arias, de 40 años, casado, vecino de Montizón.

Luis Mendieta Amador, de 49 años, casado, albañil, vecino de Cazorla.

Arturo Ortiz Burgos, de 44 años, casado, empleado, vecino de Martos.

Francisco Molina Miranda, de 28 años, soltero, representante, vecino de Martos.

Rafael Martínez Ruiz, de 39 años, casado, agricultor, vecino de Martos.

Miguel Chica Garrido, de 32 años, casado, bracero, vecino de Martos.

Agustín Fernández Muñoz.

Antonio Besalá Camacho, de 34 años, casado, carpintero, vecino de Martos.

Manuel Lara Villar, de 51 años, casado, agricultor, vecino de Martos.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio, en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal, que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial proceder a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento criminal y de Enjuiciamiento militar de Marina.

4.237

ARNEDO LINARES, Eduardo, de veintiséis años, soltero, apuntador de teatro, hijo de José y Carmen, natural de Valencia, con domicilio en Avenida de Peris y Valero número 245, segundo, cuyo actual paradero se ignora, procesado por hurto de dinero y efectos, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Egea de los Caballeros, a fin de ser oído.

R-3.918

4.238

GARCIA GUERRERO, Andrés, de treinta y seis años, casado, chófer, natural de Estepona, domiciliado últimamente en esta villa en el partido de la Voladilla, y FERNANDEZ GERVANTES, Benjamín, de cuarenta años, casado, chófer, natural de Águilas, domiciliado últimamente en La Línea de la Concepción, en la calle Moreno de Mora, 15; procesados por el delito de lesiones y daños, comparecerán en el término de diez días ante este Juzgado de Instrucción de Estepona, para constituirse en prisión.

R-3.917

4.239

GIL CORTES, Francisco, hijo de Enrique y de Remedios, natural de Tarazona (Albacete), de veintiún años, soltero, tratante de ganado y vecin-

dado en Tarazona, perteneciente al reemplazo de 1940, ignorándose en este Juzgado las señas personales del mismo, y sujeto a expediente por falta de incorporación, comparecerá dentro del término de treinta días en Ecija (Sevilla), ante el Juez Instructor don Pedro Gómez Gallego, Teniente de Caballería con destino en el Depósito de Recría y Doma, de guarnición en Ecija, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

R-3.916

4.240

GUERRERO GUERRERO, Juan de veintisiete años, hijo de Francisco y de María, natural de Almargen (Málaga), y cuyas señas personales son: Pelo castaño, cejas al pelo, ojos regulares, nariz pequeña, barba creciente, boca regular, color sano, su frente estrecha, su aire marcial, su producción buena, señas particulares, ninguna; domiciliado últimamente en Almargen y sujeto a expediente por haber faltado a concentración, comparecerá dentro del término de treinta días en Ecija (Sevilla), ante el Juez Instructor don Pedro Gómez Gallego, Teniente de Caballería del Depósito de Recría y Doma, con destino en el mismo, de guarnición en Ecija, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

R-3.915

4.241

AIRAS BALBAS, Pablo, hijo de Cesáreo y de Rosa, natural de Beasain, partido judicial de Tolosa, provincia de Guipúzcoa, nacido el día 24 de enero de 1916, perteneciente al reemplazo de 1937, cuyos restantes antecedentes se ignoran, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta comparecerá en el término de quince días, ante el Teniente Juez Instructor del eventual de este Regimiento de Carros de Combate, núm. 4, de guarnición en Estella (Navarra), o manifestará en otro caso su domicilio actual.

R-3.914

4.242

ARENAL MONTES, José hijo de Guillermo y de Otilia, natural de San Sebastián (Guipúzcoa), nacido el día 2 de mayo de 1916, cuyos restantes antecedentes se ignoran, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta, comparecerá en el término de quince días ante el Teniente Juez Instructor del eventual del Regimiento de Carros de Combate, núm. 4, de guarnición en Estella (Navarra), o manifestará en otro caso su actual domicilio.

R-3.913